

LA COMUNIDAD, ÁMBITO PARA CONCRETAR EL PROYECTO DE VIDA AMIGONIANO

Constituciones 42: “Congregados como verdadera familia en el nombre del Señor construimos la comunidad y en ella encontramos una fuente de paz y el ámbito de nuestra realización humana orientada hacia Dios y hacia los hombres.”

VI Capítulo Provincial: 1.- El Gobierno Provincial promueva que cada religioso y comunidad, desde la vivencia coherente del proyecto amigoniano de vida, asuma el protagonismo y la responsabilidad de dinamizar la comunidad de vida y misión, de manera que ésta sea el ámbito propicio para el crecimiento integral de todos y cada uno de los hermanos.

Cada hermano, ante Dios que le ha llamado, es protagonista y responsable de vivir el Proyecto de Vida Amigoniano con autenticidad, ayudado por la comunidad. Cada comunidad, igualmente ante el Señor que la ha convocado, es responsable de la vivencia comunitaria auténtica de dicho Proyecto de forma integral, con el servicio fraterno de su Superior y la ayuda del Gobierno Provincial. Si esto no se da, poco se puede avanzar, porque nos limitaremos a justificaciones y proyecciones vanas. He aquí algunas dinámicas importantes para ello.

1. Actitud de **reconocimiento del don del Señor**, la fe, la vocación, carisma, y, consecuentemente, el agradecimiento que de ello se deriva. Tomar conciencia y manifestar la **belleza de vivir consagrado** al Señor como Amigoniano. La primacía del Señor es la experiencia fundante de toda vocación. Actuar en todo unidos a Él y posibilitar así su acción en medio de nosotros. Nuestras comunidades, lugares que favorezcan el encuentro con Dios. Fortalecer, por tanto, la vida espiritual desde nuestro Carisma con un **ritmo vivo de oración personal y comunitaria** constantemente enriquecido, alejado de la rutina. Espacios significativos. Invitar a los laicos a compartir nuestra vida de oración.
2. Vivir unas relaciones cada vez más centradas en el amor que nos permitan hacer de nuestra **comunidad un hogar confortable** en el que todos nos sintamos acogidos y respetados, estimulados a crecer aun en medio de las normales limitaciones humanas. Ese ambiente de familia tiende siempre a difundirse, atrae a aquellos que lo contemplan. Renovar la motivación que aporta la fe y el Carisma para iluminar el caminar comunitario.
3. El **Proyecto comunitario de vida** en referencia a nuestra Regla, Constituciones y Directorio, realizado con tiempo y buena disposición de los hermanos, desde un discernimiento de lo que nos pide al Señor en orden a crecer, con un compromiso por revisarlo constantemente para que nos sirva. Junto al Proyecto comunitario, pero en otro documento, se toman decisiones con respecto a las actividades a realizar en la comunidad de forma que haya un equilibrio en las dimensiones orante, fraterna, apostólica y formativa (acuerdo 2.b del Capítulo). Todo esto se calendariza.
4. Realizar planteamientos concretos para la **formación permanente** de los hermanos que partan de un ritmo personal de crecimiento reflejado en el proyecto personal, garantizar y enriquecer los espacios comunitarios básicos que marcan nuestras Constituciones y articulen convenientemente la realización de otros. El Gobierno Provincial hará alguna oferta en este sentido (acuerdo 2.c.)
5. Cultivar el **discernimiento, la revisión de vida a la luz de la Palabra y del Carisma y la corrección fraterna** para mantenernos en constante renovación y afianzar el testimonio de vida, la coherencia y fidelidad personal y comunitaria a nuestro proyecto de vida amigoniano.
6. **Corresponsabilidad** en la construcción de la comunidad con la distribución entre todos los hermanos de los distintos **cargos comunitarios** llevados a cabo con seriedad.
7. Cada religioso y comunidad está llamado a dar vida, a favorecer y **ser instrumento de vida** en su entorno con la transmisión de la fe, del carisma. Al igual que una familia que recibe y cuida a sus hijos, cada religioso y comunidad debe buscar y cuidar a sus “hijos” –educandos, vocaciones religiosas, laicos amigonianos...- que serán la generación a quien legar el tesoro de la fe y de

nuestro carisma. **Presencia** claramente **evangelizadora**. **Marcar la prioridad de la pastoral** (acuerdo 7), educativa, laical y juvenil-vocacional con la designación de un coordinador y un departamento de pastoral y la formación de agentes de pastoral, religiosos y laicos para la animación de los grupos y comunidades laicales amigonianas. (acuerdo 8 a. y b.)

8. Animación de laicos. Misión compartida. La fe y el carisma se transmiten en un ambiente de **compartir vida**, es lo que va creando el clima de familia. Cada comunidad religiosa promueve el crecimiento de la **comunidad educativa** y, en ella, de la **comunidad cristiano-amigoniana**, con distintas modalidades de participación carismática, dotada de la organización necesaria para su operatividad y protagonismo, poniendo así bases sólidas para la continuidad de la presencia y de la pastoral amigoniana en cada lugar. **Articular la Familia Amigoniana** con las Hermanas Terciarias Capuchinas y todos los grupos y comunidades amigonianas que surjan de esa animación. Favorecer propuestas de progresiva exigencia: experiencias de compartir vida y misión laicos – religiosos. Institucionalizar **espacios de encuentro y comunión**: Día de la Familia Amigoniana mensual en cada lugar, Semana Amigoniana anual, fiestas amigonianas...
9. **Comunidades de acogida vocacional**. Cada comunidad debe ser un ámbito que invite al encuentro con el Señor y al discernimiento de su voluntad, un ámbito en el que se pueda experimentar por inmersión la vivencia del proyecto amigoniano y se acompañe en la decisión por distintas opciones vocacionales, consagradas y laicales. Favorecer la dedicación de hermanos/as que tengan aptitudes especiales para esto. Se propone ante todo el Carisma y las distintas formas de participar en él. Expresar esto en actividades concretas, por ejemplo: experiencias fuertes de fe personalizadas (oración, retiros, pascua), convivencias vocacionales, experiencias de vivencia carismática (fiestas amigonianas...), experiencias de vida y misión, acompañamiento en la opción... Hay que fortalecer esto en las comunidades de cada país. En todos los países donde estamos, el primer objetivo debe ser arraigar la presencia amigoniana con vocaciones autóctonas. Donde no se de esto, se compromete la continuidad de nuestra presencia. Hay que orientar, por tanto, en este sentido nuestra vida y misión en cada país.
10. En cuanto a la tarea pedagógica, implementar **procesos para mejorar la atención educativa** que ofrecemos a los educandos en nuestros centros e impulsar la formación para religiosos, laicos y educadores, desde la pedagogía amigoniana, a través de cursos en nuestras casas, según sus necesidades (acuerdo 6 b. y d.)
11. **Programa de Identidad Amigoniana** que llegue, a distintos niveles, a todos los que tienen contacto con nosotros.
12. Erradicar las **conductas impropias** y ambiguas, actitudes de doble vida que desdican de nuestro ser de consagrados y pueden hacer mucho daño al hermano en cuestión y a la comunidad. "Vive como piensas o acabarás pensando como vives".
13. Expresar la **comunión con la Provincia** participando lo que somos y hacemos, colaborando con la labor animadora del Gobierno Provincial, manteniendo comunicación efectiva y completa con Curia Provincial, responsabilizándose de la correcta administración de los bienes a nivel comunitario e institucional. Tener al día el archivo y recopilar los documentos que se vayan pidiendo. (acuerdo 9 a.b.d.)
14. Vivir la comunión en la **colaboración interprovincial, interfranciscana, intercongregacional y eclesial**. Participación en organismos a tal efecto. Participación y colaboración con la Iglesia local y diocesana.

El **esfuerzo por engendrar vida** es **factor decisivo de renovación**. Lo que nosotros seamos ahora, lo que sean nuestras comunidades religiosas y laicales con su testimonio, será la vivencia carismática en el futuro. No morirá si no está ya muerta en nosotros. Abiertos a un "nuevo Pentecostés" que el Señor quiere realizar en nuestra Provincia. Ven Espíritu creador renueva en nosotros el prodigio que obraste en el P. Luis Amigó.